



### Antroponimia y sociedad. Una aproximación sociohistórica al nombre de persona como fenómeno cultural

CASTRO ALFÍN, Demetrio

Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2014, 172 pp.

ISBN: 978-84-9769-288-5

«[S]obre los nombres de persona, lo mejor que se puede decir es que adivinamos ahí un instrumento de sondeo cuyos resultados serán maravillosos... cuando tengamos de verdad la técnica. Hoy estamos aún lejos de ello»<sup>1</sup>.

La afirmación realizada por Marc Bloch en 1932 dejaba abierto un amplio campo a la investigación en diversas ciencias sociales, al centrar la atención sobre un bien, el nombre, que, como en ocasiones se ha dicho, es universal, obligatorio y gratuito. Sin dejar de reconocer los progresos que se han realizado en los más de ochenta años transcurridos desde entonces, es preciso matizar que tales avances no han afectado por igual a todos los territorios ni épocas. La antroponimia resulta un auxiliar precioso por ejemplo en los estudios sobre el mundo antiguo, en particular cuando se trata de identificar los grupos étnicos que poblaron un territorio. Algo parecido puede sostenerse respecto a la historia medieval, algunas de cuyas fuentes son precisamente listados nominales de sujetos. Al avanzar hacia el estudio de épocas más recientes, la misma abundancia y variedad documental hace menos necesario el estudio de los sistemas de denominación de individuos y de grupos familiares, tarea reservada para especialistas provenientes con frecuencia del campo de la lingüística. Por lo que respecta a las historiografías nacionales, hay países que cuentan con una sólida tradición en lo que se refiere a estudios sobre antroponimia, como puede ser el caso de Francia, los países escandinavos, Rumania o Argelia. En cambio, es escaso y poco sistemático lo que se ha publicado sobre la Monarquía Hispánica, carencia que se percibe asimismo en América Latina.

Por todo ello, el libro de Demetrio Castro constituye una excepción tanto por su enfoque sociohistórico como por provenir de un país donde los estudios sobre antroponimia han tenido escaso desarrollo. La obra combina por una parte un análisis del autor sobre distintos aspectos de la antroponimia, apoyándose en la bibliografía disponible, con un estudio de caso sobre material inédito.

*Antroponimia y sociedad* consta de una introducción y cinco capítulos. El primero aborda una fundamentación teórica sobre el nombre personal, su cambio y continuidad, en el que son mayoría las referencias bibliográficas a obras sobre todo francesas, pero también británicas y norteamericanas: J. Dupâquier, A. Collomp, L. Pérouas, A. Burguière, A. Fine, J. Houdaille, D. Fauvel o F. Zonabend figuran entre los primeros, S. Smith-Bannister, D. Alford y S. Lieberman entre los anglosajones. Estas páginas de fundamentación no cuentan con referencias a autores españoles; pero tanto aquí como en otras páginas Castro recurre a la literatura como fuente para conocer la apreciación que los contemporáneos tenían sobre nombres nuevos y

1 M. Bloch, «Noms de personne et histoire social», *Annales d'histoire économique et sociale*, IV, 1932, p. 67.

viejos: el autor nos recuerda así que la literatura ha servido de fuente de inspiración para la renovación antroponímica.

Los capítulos tercero, cuarto y quinto («La política en los nombres», «Los nombres de la tribu» y «Nombres a la moda») constituyen un buen ejemplo de las potencialidades que encierra el estudio bien fundamentado de la onomástica humana. El intento de crear una nueva sociedad por la Revolución francesa, que debía ir acompañado por unos nombres igualmente nuevos para designar todo tipo de realidades, o los homenajes políticos rendidos en el seno de familias carlistas o librepensadoras son abordados en el tercer capítulo. Por lo que respecta al cuarto, «Los nombres de la tribu», se centra en el estado español, con especial énfasis en los casos vasco y canario; se aproxima así a los antropónimos que califica de *etnicistas*: «a la función básica del nombre, es decir identificar al portador, se agregaría otra función adicional para significar, dar a entender un mensaje» (p. 97). Partiendo de la Real Orden de 1919, que especificó los criterios para el registro de nombres personales en España, continúa con la regulación puesta en vigor por la II República y la situación bajo el régimen de Franco. La eclosión que acompañó los años de la Transición «propició la innovación, el surgimiento de nombres no castellanos nuevos, gran parte de ellos creados *ex novo* o resultantes de variaciones profundas de las formas conocidas de otros» (p. 102). Demetrio Castro realiza un recorrido histórico por las formas de denominación personal en los territorios vascos, señalando, entre otras aportaciones, las de la literatura –en particular la obra de Navarro Villoslada, *Amaya o los vascos en el siglo VIII*– y la de Sabino Arana y su nomenclátor. El autor presenta varias tablas que recogen, para Álava, Gipuzkoa, Bizkaia y Navarra, los nombres más frecuentes, masculinos y femeninos, para los periodos 1970-1979 y 2000-2009, realizados a partir de la información del Instituto Nacional de Estadística, en los que quedan patentes los cambios. Resulta interesante la presentación en el mismo capítulo de la evolución del caso canario, por la importante cuota de neologismos en su corpus, rasgo que comparte con la antroponimia diseñada por Arana: «Esa latinización de fondo del repertorio onomástico personal de las zonas vascófonas experimentó un acusado proceso de disolución en el último tercio del siglo XX, si bien no tanto [...] por recuperación o difusión de un posible stock autóctono preexistente y mantenido durante siglos, como por la implantación de otro forjado *ex novo* así como por la traducción no siempre rigurosa de los nombres romances tradicionalmente en uso». Para terminar, el capítulo «Nombres a la moda» se centra en el cambio de los gustos en lo que a antroponimia se refiere, en particular en las sociedades contemporáneas occidentales, en las que se han debilitado los vínculos familiares y la fe religiosa, dos factores que tradicionalmente han determinado la elección del nombre. Se analiza para ello tanto nombres impuestos en la ciudad de Nueva York como los elegidos en España desde 1940.

Hemos querido dejar para el final el capítulo que se centra en el estudio de un caso sobre material inédito: «El sistema antroponímico tradicional. Un estudio de caso». Castro ha dispuesto para ello de una extensa base de datos, que recoge «el nombre impuesto a muchos miles de tudelanos bautizados en las parroquias de la ciudad entre la primera mitad del siglo XVI y el último decenio del siglo XX» (p. 47). Tudela es una ciudad del antiguo reino de Navarra, que durante el Antiguo Régimen contó con una

población no superior a los 9.000 individuos. Al estar situada sobre el único puente que cruza el Ebro entre Logroño y Zaragoza, fue un enclave comercial de cierta importancia. La base de datos se realizó tomando información de los libros parroquiales de Tudela, y el recopilador de la misma cedió su uso a Demetrio Castro, quien la ha explotado para presentar sus conclusiones en este capítulo. En conjunto recoge unos 39.300 registros correspondientes a otros tantos individuos.

Para abordar su estudio, Castro seleccionó cinco tramos cronológicos: 1540-1590, 1610-1660, 1690-1730, 1760-1810 y 1830-1870. Otras decisiones de orden metodológico son explicadas hasta llegar a determinar la muestra: son 500 individuos por tramo, 250 varones y 250 mujeres: un total de 2.500 sujetos. A partir de ahí se presenta una valoración de cada periodo. Ya desde el análisis del primer tramo –el del siglo XVI–, a nuestro juicio, queda patente una de las debilidades del estudio, y es que todos los criterios utilizados son intrínsecos a la base de datos. El autor presenta así su contenido: «incluye información sobre el lugar y fecha del bautismo, nombre impuesto al neófito y nombre de sus padres (si estos eran conocidos), y se ordena alfabéticamente por apellidos» (p. 47). En caso de lecturas dudosas, se ha cotejado otra base, extraída de los libros de difuntos, pero que no permite subsanar la carencia que presenta la base de datos principal, y es que –según se deduce de lo afirmado por el autor y del mismo análisis de datos– en ella no figuran los nombres de los padrinos ni de los abuelos de los bautizados, dos datos esenciales sin los que no se acaba de encontrar coherencia a las deducciones extraídas. En efecto, los nombres se reciben con notable frecuencia de los padrinos, que suelen ser abuelos o tíos de los niños, u otras personas allegadas, lo que explica una de las características que subraya el autor, la «economía onomástica», de manera que siendo potencialmente infinito el número de nombres asignables a un ser humano, en la práctica europea de Antiguo Régimen se limita a un corpus no solo reducido, sino que tiende a disminuir. De este modo, algunos de los ejemplos propuestos por Castro quedan como particularidades a las que no se encuentra explicación: «Un *Antonio Silvestre*, bautizado un 31 de diciembre, fue el precedente para que pocos años más tarde se nombrase *Gregorio Silvestre* a un pariente nacido y bautizado en fechas alejadas del último día del año» (p. 55). El análisis queda limitado a valorar si el neófito hereda el nombre del padre o la madre, o si recibe el del santo del día.

Junto a ello, a nuestro juicio sería preciso resaltar en este tramo y el siguiente el impacto de los decretos de Trento, una de cuyas consecuencias –la rápida desaparición de la onomástica medieval que no remitía a un santo canonizado– se señala pero sin determinar la causa. Asimismo se echa de menos alguna referencia al carácter local de algunos nombres y a su evolución –en concreto la patrona, santa Ana, muy en la línea de la religiosidad tridentina–, al impacto de las órdenes religiosas implantadas en la ciudad y sus devociones –más allá del ejemplo de la Compañía de Jesús–, y a fenómenos que se han observado en otras comarcas de Navarra: la homonimia completa entre hermanos y el uso de nombres masculinos para mujeres, práctica esta última de la que Castro encuentra algún ejemplo tardío (María Matías, en el periodo 1760-1810, p. 61) pero no pone en valor su relevancia.

Lo anterior nos lleva a preguntarnos si, dado que la base utilizada recoge los apellidos, hubiera sido posible plantear un análisis por grupos sociales, detectando valores,

tendencias y corrientes de transmisión. El reducido tamaño de la ciudad y su diversificación social tal vez permitieran una aproximación en este sentido. Una perspectiva comparada con otros estudios sobre territorios vecinos hubiera igualmente beneficiado al resultado. Con todo, constituye una buena introducción a la materia, desde la doble perspectiva de la historia cultural y la sociología de la moda, y permite al investigador y al lector interesado una aproximación a este «instrumento de sondeo» señalado por Bloch.

Ana Zabalza Seguí  
*Universidad de Navarra*